



# INFORME DE EVALUACION A LA RENDICION DE CUENTAS INSTITUCIONAL 2025

## Oficina Asesora de Control Interno

Cartagena de Indias, 31 de julio de 2026

## TABLA DE CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Objetivo
- III. Alcance
- IV. Marco Legal
- V. Metodología
- VI. Resultado de la evaluación
- VII. Desarrollo de la audiencia.
- VIII. Espacios de interlocución generados por la institución
- IX. Seguimiento a las acciones contempladas en el componente de rendición de cuentas del programa
- X. Evaluación de los riesgos y controles asociados a la estrategia de rendición de cuentas
- XI. Resultados de la evaluación de satisfacción y percepción
- XII. Conclusiones
- XIII. Recomendaciones



## I. INTRODUCCION

La Oficina Asesora de Control Interno, en ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento, conforme a los lineamientos de Ley 1757 de 2015 y el Manual Único de Rendición de Cuentas, realizó seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión ejecutada en la vigencia 2025. Este seguimiento se efectuó mediante la verificación y análisis de la información del proceso, evaluación del cumplimiento de las actividades según el cronograma establecido, los objetivos planteados y las acciones implementadas con el propósito de verificar la aplicación de los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública.

El presente informe tiene como finalidad evaluar la eficiencia en este espacio de participación e informar sobre el desempeño de la misma de acuerdo con los lineamientos normativos, promoviendo la rendición de cuentas como un deber de los servidores públicos y un derecho fundamental de la ciudadanía para conocer y ejercer vigilancia sobre la gestión de recursos públicos.

En concordancia con lo anterior, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2022–2026 “Avanzando hacia la Excelencia” y lo dispuesto en las leyes 1474 de 2011 (art. 78) y 757 de 2015 (art. 48), el Rector de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, Juan Alberto Arraut Camargo, realizó el ejercicio de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, mediante audiencia pública celebrada en la sede institucional 3 – Av. Pedro de Heredia - sector Armenia, el día 15 de abril de 2026.

Este ejercicio, componente obligatorio del Programa de Transparencia y ética pública (PTEP), se desarrolló con enfoque en la promoción de la transparencia y la participación activa de los grupos de interés.

## II. OBJETIVO

Verificación del cumplimiento del marco normativo que regula el desarrollo de espacios de diálogo e interlocución que conlleven a retroalimentar, mejorar los planes y la gestión institucional generando transparencia como lo es la rendición de cuentas.

## III. ALCANCE

Comprendió las etapas de diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la audiencia de rendición de cuentas realizado en la vigencia 2025.

## IV. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Documento CONPES 3654 de abril de 2010, política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

Ley 1474 de julio de 2011 Estatuto Anticorrupción, Art. 78, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1757 del 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática

Ley 1712 de marzo de 2017, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Manual Único de Rendición de Cuentas, Departamento Administrativo de la Función Pública.

## **V. METODOLOGIA ADOPTADA PARA LA RENDICION DE CUENTAS**

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena, estableció metodología para el desarrollo de la audiencia pública, que contempló su cronograma de actividades, socializado a través de los canales electrónicos institucionales de la entidad, siguiendo los lineamientos impartidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) de la Función Pública; así mismo, se cuenta con el procedimiento, OD-PI-007 “Estrategias de Rendición de Cuentas”, el cual contempla retos clave y acciones preventivas para garantizar su efectividad.

El seguimiento comprendió la verificación de lo siguiente:

- Convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas
- Informes de gestión de líderes de procesos y presentación de informe consolidado por parte de la Oficina de Planeación.
- Revisión y consulta de la información publicada en la página Web sobre la audiencia pública
- Aplicación y tabulación de la encuesta del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía
- Presentación del informe.

## **VI. RESULTADO DE EVALUACIÓN**

La audiencia pública dio cumplimiento a la estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana de acuerdo con lo establecido en cronograma del Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia de la U Mayor en la vigencia 2026 y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Función Pública mediante el Manual Único de Rendición de Cuentas.

La Oficina Asesora de Control Interno, verificó que la Institución cuenta con estrategia para la preparación y desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la que se definió Estado de la Rendición de Cuentas, ubicándose en el nivel de Consolidación, también se elaboró un análisis DOFA que permite direccionar el fortalecimiento de la estrategia, así como el cronograma con las fechas en las que programó la realización de los mecanismos y actividades, abarcando sus diferentes fases como lo son el alistamiento, Diseño y Preparación, Ejecución y, Evaluación y Seguimiento.

En cuanto a la divulgación y convocatoria, se diseñó una estrategia de comunicaciones cuyo objetivo fue *Implementar un ecosistema de comunicación digital y tradicional que garantice la divulgación masiva, la transparencia institucional y la participación activa de la ciudadanía en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025*. Esta estrategia abarcó el portal web institucional, redes sociales, correo institucional y mensajería directa, compartiendo información relevante sobre la finalidad e importancia de la estrategia y extendiendo la invitación para hacer uso de los mecanismos de participación habilitados por la Institución mediante la realización de capacitaciones apoyadas en videos orientadores sobre sus objetivos y lineamientos.



Fuente: <https://umayor.edu.co/planeacion/planeacion-y-calidad-academica/rendicion-de-cuentas/#vigencias>

Así mismo, se verificó la composición del equipo responsable para la elaboración y coordinación de la audiencia pública, lo que permitió evidenciar la efectiva planeación y organización institucional orientadas a cumplir su objetivo. Por lo anterior, la Dirección de Planeación publicó en la página web de la institución informe de gestión sobre los logros y resultados institucionales de la vigencia 2025 de las diferentes áreas

## Audiencia Pública Rendición de Cuentas – Vigencias

| Vigencia 2025                                                                                                                                   | Vigencia 2024 | Vigencia 2023 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                                |               |               |
| <p> Estrategia de Rendición de Cuentas 2025</p>                |               |               |
| <p> Presentación – Rendición de Cuentas 2025</p>               |               |               |
| <p> Informe de Gestión Institucional 2025</p>                  |               |               |
| <p> informe de la evaluación de la Rendición de Cuentas</p>    |               |               |
| <p> Estrategia de Comunicaciones Rendición de Cuentas 2025</p> |               |               |
| <p> Respuestas de preguntas en consulta temática a tratar</p>  |               |               |
| <p> Qr para requerir preguntas y/o sugerencias</p>             |               |               |

Fuente: <https://umayor.edu.co/planeacion/planeacion-y-calidad-academica/rendicion-de-cuentas/#vigencias>

Igualmente se evidenció la Implementación de la estrategia “Tu Voz Cuenta”, como mecanismo de consulta ciudadana previa a la audiencia pública, orientada a conocer los temas de interés de los grupos de valor y promover la participación. Se registraron 17 preguntas las cuales fueron contestadas y publicadas en el micrositio de Rendición de Cuentas de la Institución. Esta herramienta permitió:

- Caracterizar la población interesada en el ejercicio de rendición de cuentas,
- Identificar los temas de mayor interés y pertinencia para los distintos actores, y
- Recoger aportes clave que fueron insumo para estructurar el contenido principal de la audiencia.

Su atención y respuesta oportuna de cada una de ellas, se evidencia en el siguiente enlace:

Publicación:

[https://umayor.edu.co/files/rendicioncuentas/Informe Respuestas Consulta tematica APublica RCuentas%202025.pdf](https://umayor.edu.co/files/rendicioncuentas/Informe%20Respuestas%20Consulta%20tematica%20Publica%20RCuentas%202025.pdf)

La audiencia pública se surtió con la presentación de la información relacionada a cada gestión, los líderes expusieron los logros alcanzados para la vigencia 2025 y retos por cumplir de su proceso.

Este informe se da a conocer a la ciudadanía y a los grupos de interés como resultado de la implementación de la estrategia a partir de las actividades desarrolladas por la Institución desde el liderazgo de las diferentes dependencias.

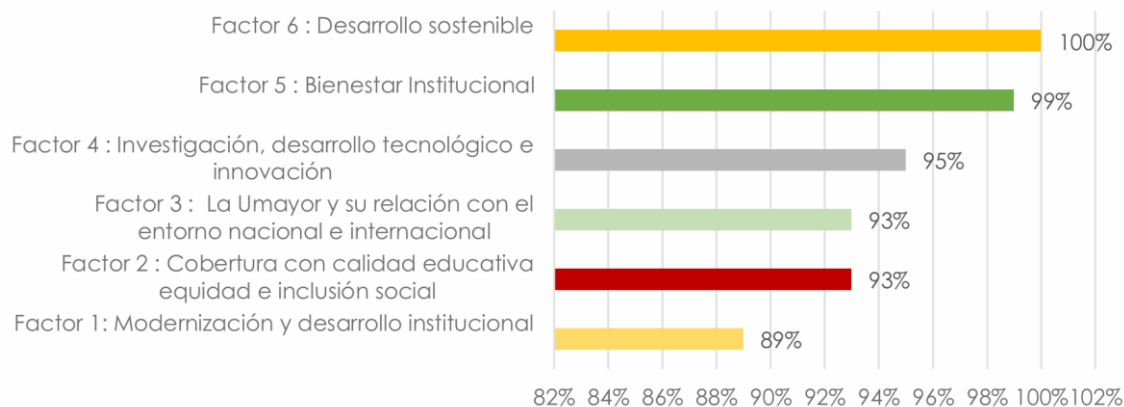
## VII. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Siendo las 9:00am del día 15 de abril del 2026, en la sede Centro, se realizó audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la gestión realizada en la vigencia 2025, en modalidad presencial con la transmisión virtual mediante los canales institucionales oficiales de la red social Facebook live y YouTube, así mismo la asistencia presencial de los diferentes grupos de valor como son los servidores públicos, estudiantes de la institución Universitaria Mayor de Cartagena y ciudadanía.

Como entidad de carácter público la Institución Universitaria Mayor de Cartagena tiene el deber de informar con transparencia su gestión a la ciudadanía en general.

Es así como conforme a los objetivos puntuales de la Rendición de Cuentas, como son: informar los resultados de la gestión administrativa, generar espacios de interlocución deliberación y comunicación, promoción y protección de los derechos de la participación ciudadana y fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de los actos de corrupción, el rector **Juan Alberto Arraut Camargo**, presentó la rendición de cuentas, manifestando que se ha establecido una ruta para avanzar hacia la excelencia bajo los principios de calidad, responsabilidad social, equidad, inclusión y transparencia, establecidos de manera permanente en la búsqueda constante de la excelencia en el servicio de la evaluación, autoevaluación y medición de los procesos institucionales. Señalando que, en 2025, alcanzamos un cumplimiento del 90% de las metas programadas, representando un 68.25% de avance del cuatrienio, consolidando así nuestro camino hacia el desarrollo y crecimiento institucional.

**Gráfica 1** Cumplimiento de Factores del Plan de Desarrollo Institucional



Fuente: Informe de Gestión 2025 – Dirección de Planeación

Se verificó la presentación de Informe de Gestión Institucional y la socialización de los resultados obtenidos en la vigencia 2025. A continuación, se destacan los principales logros:

- **Gestión Académica**

- Apertura de dos nuevos programas de posgrado: Gerencia en Talento Humano y Patrimonio Arquitectónico.
- Crecimiento de la población estudiantil en un 43%, pasando de 3.775 estudiantes matriculados en 2024-2 a 5.389 estudiantes matriculados en 2025-2.
- Fortalecimiento de la planta docente, aumentando en cantidad de docentes vinculados, así como su nivel académico, pasando de 240 docentes en 2024-2 a 384 docentes en 2025-2, aumentando un 60%.
- Regionalización: 298 estudiantes matriculados en 5 municipios (Cartagena, Arjona, Mahates, San Jacinto, Viotá) con los programas Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (181) y Tecnología en Gestión Empresarial (117), 21 módulos digitales diseñados.
- Internacionalización: se formalizaron 23 nuevos convenios con instituciones nacionales (11) e internacionales (12), fortaleciendo la movilidad académica.
- Registro calificado del programa Trabajo Social.
- Recertificación institucional en la norma ISO 9001:2015, y ampliación del alcance.
- Actualización política de Calidad Académica.
- Se encuentran en marcha 3 especializaciones y 13 trámites de ampliación de cupos.

- **Investigación**

- Tres grupos de investigación en categorías A y B de Minciencias.
- Participación en semilleros y eventos Proyectos en: Turismo sostenible, Innovación tecnológica, Desarrollo social, con mas de 500 estudiantes vinculados.
- Creación de la revista institucional (3 ediciones).
- Producción científica: 36 productos académicos, 12 artículos científicos, 2 capítulos de libros.
- 13 monografías.

- **Extensión y Proyección Social**

- Diplomados y cursos de actualización Áreas claves: 1.Gestión Documental 2.Turismo Inteligente 3.MiPymes Internacionales 4.Innovación Social 5.Logística y Puertos.
- Fortalecimiento de competencias regionales 600 funcionarios capacitados en el Proyecto PIC de la Alcaldía Distrital de Cartagena
- Diplomado de docencia universitaria con TICS

- ExpoUmayor: 1.045 estudiantes impactados, 293 iniciativas empresariales, +150 proyectos de ferias.
  - XPLOA: 4 emprendimientos, Umayor fortaleció su ecosistema emprendedor con formación, acompañamiento y proyección internacional.
  - FAREX: 4 iniciativas empresariales
  - Impacto social: Inclusión, convivencia y participación Proyectos como: Cumpliendo Sueños, Educando con Amor, Muros por la Vida, Tardes de café; Inclusión y Cultura: Ruta Turística Inclusiva, El Mundo a tu Barrio, Enfoque diferencial y accesibilidad. 9 encuentros, 29 profesores, 340 estudiantes.
- **Infraestructura**
    - Remodelación y adecuaciones oficinas administrativas (Oficinas Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Secretaría General y sala de Profesores)
    - Capacidad total: 8.737 m<sup>2</sup> y 7.491 estudiantes.
    - Proyectos estratégicos en ejecución:
      - Adecuación del datacenter institucional.
      - Proyecto de modernización de la Biblioteca Camilo Villegas Ángel.
      - Mejoramiento de baños
      - Aires acondicionados
      - Red de datos, cableado estructurado
      - Ascensor
      - Implementación centro de acopio
      - Espacios verdes, cocinas y laboratorios.
- **Gestión Financiera**
    - Presupuesto ejecutado 2025: \$63.426 millones
    - Inversión académica: \$24.260 millones en docencia, \$1.752 millones en investigación, \$707 millones en Extensión y proyección social.
    - Gastos en infraestructura: \$2.723 millones.
- **Bienestar Institucional (Deporte y Cultura)**
    - +7.200 actividades de desarrollo humano con Orientación psicología, acompañamiento psicosocial y Habilidades socioemocionales
    - Ganadores en Juegos Distritales Universitarios en taekwondo (oro y plata) y tenis de mesa
    - Apoyo socioeconómico: matrícula gratuita +5.300 estudiantes.
    - Programa renta joven: +1.121 estudiantes beneficiarios.
    - Estrategias de acompañamiento académico, psicosocial y cultural que fortalecen la

permanencia estudiantil.

La información presentada, estuvo orientada a dar a conocer avances institucionales, resultados de gestión y ejecución de actividades desarrolladas durante la vigencia evaluada.

## VIII. ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN

Durante la transmisión se evidenció que la Institución dispuso de mecanismos para la recepción de preguntas e inquietudes de la ciudadanía, sin embargo, durante la audiencia y posterior a esta no se presentaron preguntas adicionales ni compromisos derivados del ejercicio de participación ciudadana.

Por último, se socializa código QR a través del cual se podrá responder encuesta y evaluar la rendición de cuentas.

## IX. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA.

En cuanto a las actividades contempladas en la estrategia de Rendición de Cuentas del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 con fecha de corte 31 de diciembre se evidenció lo siguiente:

| COMPONENTE 5.<br>CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS.                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividades Programadas                                                                                                                                                                                                                               | Actividades Cumplidas                                                                                                                                |
| Fortalecimiento a equipos de trabajo institucionales en Participación ciudadana y Rendición de Cuentas (capacitación)                                                                                                                                 | La actividad fue cumplida a cabalidad y se presentó la meta correspondiente.                                                                         |
| Información sobre avances y resultados institucionales, producida y publicada: publicado en el menú de Transparencia y acceso a la información                                                                                                        | Se elaboró y publicó informe de gestión de los avances obtenidos en la vigencia 2025 que fueron presentados en la audiencia de rendición de cuentas. |
| Establecer Calendarios de espacios de diálogo en el marco de la Rendición de cuentas implementado y monitoreado: publicación del calendario de actividades institucionales y eventos divulgados en el link de transparencia y acceso a la información | Se evidenció cumplimiento de la actividad y su producto para el primer cuatrimestre 2025                                                             |

|                                                                                                                                                     |                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo de la audiencia pública 2024 (presencial/virtual) de rendición de cuentas institucional de acuerdo a lo establecido en el MURC del DAFP. | Programada y cumplida en el primer cuatrimestre.                                             |
| Comunicar a las partes interesadas de las acciones correctivas tomadas en el ejercicio de la Rendición de Cuentas, si las hubo                      | No existieron acciones correctivas, por tanto, no se realizó informe establecido en la meta. |

## X. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y CONTROLES ASOCIADOS LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como parte de la verificación en el mapa de riesgos institucional se identificó que el procedimiento de Rendición de Cuentas actualmente no cuenta con un riesgo específico formalmente asociado, sin embargo, desde la Oficina de Planeación —como proceso responsable de su implementación— ya había sido comunicado que los controles se han asociado a los lineamientos establecidos en el documento OD-PI-007 “Estrategias de Rendición de Cuentas”, el cual contempla retos clave y acciones preventivas para garantizar su efectividad.

De igual manera, en el análisis DOFA realizado en el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, también se tuvieron en cuenta posibles riesgos que podrían afectar la efectividad de este mecanismo de participación ciudadana, lo que ha conllevado a identificar debilidades y oportunidades de mejora que son contrarrestadas con actividades para su mejoramiento y así lograr mayor eficiencia en la rend

## XI. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN

se realizó encuesta de evaluación a la audiencia publica de rendición de cuentas, cuestionario de 4 preguntas y que fue aplicado entre el 15 y 18 de abril, en la que se obtuvieron 42 cuestionarios diligenciados, obteniendo el siguiente resultado:

### • ¿Participación por grupo??

Dentro de los asistentes se determinó que el 54.8% fueron profesores, 26.2% administrativos, 14.3% contratistas y proveedores y 4.8% estudiantes, observándose poca participación por parte de los estudiantes, lo que se tomó por parte del coordinador como una oportunidad de mejora para fortalecer en futuros ejercicios.

### • Canales de información: ¿Cómo se enteró la ciudadanía?

El 66,7% de los participantes respondieron que se enteraron por correo institucional, el 14.3% por medio del portal web, el 11.9% por redes sociales y el 7.1% afirmó haberse enterado por otro medio, lo que permite observar que el medio mas efectivo es el correo institucional.

### • Principales aportes de los participantes

Según el resultado consolidado por la Dirección de Planeación como coordinador y responsable de la información, se determinó lo siguiente:

- Se resaltaron aspectos positivos como la transparencia del proceso, buena difusión, organización, claridad en la exposición de la información y uso adecuado de los canales institucionales.
- Se sugirieron mejoras referentes a mayor interacción durante el evento, espacios para formulación de preguntas y ajustes en la dinámica de las presentaciones.

## XII. CONCLUSIONES.

- El ejercicio de rendición de cuentas de 2025 se desarrolló conforme a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y del PTEP.
- Se destacó la formulación e implementación de estrategias institucionales para lograr mayor eficiencia en la divulgación, participación y socialización de resultados de la gestión realizada en la vigencia.
- Se garantizó el principio de transparencia al presentar los logros de gestión y permitir la participación activa de los grupos de interés.
- Se consolidaron los espacios de interlocución ciudadana, fortaleciendo el control social y la confianza institucional.
- Se destaca el cumplimiento del 90% de las metas anuales, avances significativos en investigación, fortalecimiento de infraestructura y estabilidad financiera.
- La gestión institucional refleja compromiso con la calidad, la inclusión y la proyección social.
- Se identificó que la mayoría de los participantes correspondieron a personal perteneciente a la comunidad de la institución.
- No se presentaron compromisos institucionales derivados de la audiencia pública.
- Se cuenta como control el procedimiento y la estrategia documentados, mas no se cuenta con riesgos identificados específicos de la Rendición de Cuentas.

## XIII. RECOMENDACIONES

- Fortalecer mecanismos que promuevan mayor participación de los diferentes grupos de interés, lo que podrá permitir generar compromisos institucionales derivados de los espacios de diálogos fortaleciendo la comunicación y mejora continua.
- Diseñar mecanismos que permitan el aumento de participantes externos dado que la mayoría de participantes corresponden a miembros internos de la comunidad institucional.
- Incrementar el alcance de las encuestas de satisfacción para mayor representatividad.
- Continuar fortaleciendo las estrategias de comunicación y uso de herramientas tecnológicas que permiten facilitar el acceso a la información pública y participación ciudadana,
- Continuar fortaleciendo la internacionalización y los proyectos de investigación.
- Continuar reconociendo públicamente los logros de estudiantes y docentes para

- fomentar sentido de pertenencia.
- Consolidar estrategias de comunicación para ampliar la participación ciudadana.

Atentamente,



**Elizabeth Díaz Granados Beleño**  
Directora Oficina Asesora de Control Interno Umayor

